ACTA 14/2024

En la Real Federación Española de Atletismo el día 22 de octubre de 2024, a las 16:00h, asistiendo de forma telemática,

D. Javier Arques Ferrer	Titular
Dña. Maria Rosa Rodríguez Jackson.	Titular
D. Manuel Lalinde Móstoles.	Titular.

Asistidos por Dña. Ana Ballesteros Barrado, Secretaria General de la RFEA.

PRIMERO. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Electoral RFEA se procede a la proclamación definitiva de los miembros de la Asamblea RFEA, publicados en el anexo II del acta 13 de esta JE.

SEGUNDO. PRE-CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA RFEA.

Finalizado el plazo previsto para la presentación de precandidaturas a la presidencia de la RFEA, se han recibido dos precandidaturas:

- **CHAPADO SERRANO, RAUL**
- **HERNANDEZ LUENGO, JUAN IGNACIO**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67.3 del reglamento electoral, la Junta confiere al precandidato D. Juan Ignacio Hernández Luengo plazo hasta las 20h del día 23 de octubre, a fin de que aporte declaración responsable o jurada, a su elección, del cumplimiento de los requisitos del artículo 66.2 del reglamento electoral.

Se proclama precandidato a D. Raúl Chapado Serrano.

TERCERO. SOLICITUD DE D. JUAN IGNACIO HERNANDEZ LUENGO.

La Junta Electoral ha recibido correo de D. Juan Ignacio Hernandez Luengo, por medio del cual expone:

Su disconformidad con los plazos previstos en el reglamento y calendario electoral, considerando que el candidato que se presenta a la reelección, al ser más conocido, y a su criterio cuenta con una ventaja inaceptable, e interesa de la Junta Electoral que se abra un

plazo no inferior a cinco días para el conocimiento de los precandidatos, previo a la apertura de la plataforma de avales.

La Junta Electoral considera que los plazos de impugnación del reglamento electoral, y el calendario, y las actas aludidas en su escrito de la Junta electoral han precluido.

La Junta Electoral no puede compartir el criterio del solicitante relativos a la presunta ventaja, o la violación del principio de igualdad de los candidatos en este proceso, toda vez que el sistema previsto para la obtención de los avales a través de la plataforma digital prevista en el reglamento electoral, faculta a los precandidatos la obtención en igualdad de condiciones los avales necesarios, siendo la Junta Electoral quien remite el correo a los miembros de la asamblea con el acceso a la plataforma, en la que se encontrarán la lista de precandidatos, pudiendo libremente los electores avalar al de su preferencia.

CUARTO. ENVIO DE LISTA DE PRECANDIDATOS A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

Precluido el plazo de subsanación previsto en el punto primero de esta acta, se procederá a incluir a aquellos solicitantes que cumplan los requisitos reglamentarios en la lista de precandidatos.

Y tras hacerlo, se remitirá a los asambleístas el día **23 de octubre a las 21h** un correo electrónico con la lista de precandidatos, incluyendo un enlace con una plataforma informática que, cumpliendo con los requisitos de acreditación y seguridad, pueda certificar la identidad de los remitentes, a fin de que puedan otorgar su aval al candidato de su elección **hasta 30 de octubre fecha de finalización de presentación de candidaturas.**

La plataforma emitirá un informe a la Junta Electoral y al email de cada precandidato, diariamente, para que puedan conocer el número de avales recibidos.

Conforme el reglamento electoral, solo será posible avalar a un único precandidato, y una vez emitido el aval, no se podrá cambiar.

Recordando que cualquier incidencia debe ser notificada a eleccionesrfea2024@rfea.es

QUINTO. CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del reglamento electoral, la Junta Electoral procede a convocar ASAMBLEA GENERAL para el próximo día 10 de noviembre, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la mesa electoral.
2. Elección de Presidente de la RFEA.
3. Elección de miembros de la Comisión Delegada.

Se requiere a la secretaria de la RFEA a fin de que en el plazo de 7 días hábiles previos a la celebración de la asamblea remita la información a los asambleístas conforme determinan los estatutos federativos, tal y como dispone el apartado 1 del articulo 65 del reglamento electoral.

SEXTO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la RFEA y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

(es fiel reflejo del original que se encuentra firmado en los Archivos de la RFEA y se publica una copia en la web).

ANEXO I. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA RFEA.

1. FEDERACIONES AUTONOMICAS DE ATLETISMO

Federación Andaluza de atletismo
Federación Aragonesa de atletismo
Federación Asturiana de atletismo
Federación Canaria de atletismo
Federación Cántabra de atletismo
Federacion de Atletismo de Castilla y León
Federación Castellano Manchega de atletismo
Federación Catalana de atletismo
Federación de Ceuta de atletismo
Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Federación Extremeña de Atletismo
Federación Gallega de Atletismo
Federación de atletismo de las Islas Baleares
Federación Riojana de atletismo
Federación de atletismo de Madrid
Federación de atletismo de Melilla
Federación de atletismo de la Región de Murcia
Federación Navarra de Atletismo
Federación Vasca de Atletismo.

2. ESTAMENTO DE ATLETAS

2.1. ATLETAS CUPO DAN

FERNANDO	CARRO MORILLO
INES	DOCAMPO GAMARRA
CARMEN	ESCARIZ MELLA
OSCAR	HUSILLO DOMINGO
LAURA	MENDEZ ESQUER
JAIME	MIGALLÓN ESTRÍNGANA
LAURA	REDONDO MORA
IRENE	SANCHEZ-ESCRIBANO FIGUEROA

2.2. ATLETAS CUPO GENERAL. CIRCUNSCRIPCIONES

AGRUPADA

MARTA	CARBALLO DE LA CRUZ

ANDALUCIA

DANIEL JESÚS	LLAMAS HONRADO
VANESSA	PLATERO MUÑOZ
JUAN ANTONIO	PORRAS HIDALGO

ARAGON
FRANCISCO JAVIER DORADO QUINTANA

ASTURIAS
GLORIA GARCIA GARCIA

CANARIAS:
LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PEREZ

CANTABRIA
BRUNO COMIN PESCADOR

CASTILLA LA MANCHA
ANA BELEN BERNALTE INCERTIS

CASTILLA Y LEÓN
MARÍA VICTORIA ÁLVAREZ ARROYO
MONICA BORRAZ FERNANDEZ

CATALUÑA
ELLA BESTUE FERRERA
LAURA BOU SAUMELL
ROBERT DIEZ IBAÑEZ
ÁLEX VALVERDE VALENCIA

COMUNIDAD VALENCIANA
MANUEL CORTES MESEGUER
RUBEN GOMEZ GARCIA
CARMEN MURCIA GARCIA

GALICIA
JOSE FERNANDEZ NIEVES
LETICIA GIL PEREZ

ISLAS BALEARES
JOSE ANGEL PINEDO ORDINAS

MADRID
VICENTE CAPITÁN PEÑA
FERNANDO MARQUINA ALONSO
JOSE MANUEL MARTIN JIMENEZ
LUIS TORREÑO PEROMINGO

MURCIA
TOMÁS ZAMORA BALLESTA

NAVARRA

ALAINE	HERNANDEZ MARIEZCURRENA

PAIS VASCO

ALEJANDRA	GONZALEZ ESTEBAN
UNAI	MENA ORTEGA

3. ESTAMENTO DE CLUBES

3.1. CLUBES CUPO ELITE

A.A. CATALUNYA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON
ATLETISMO NUMANTINO
C.A. PLAYAS DE CASTELLÓN
C.A. TENERIFE CAJACANARIAS
CLUB ALCAMPO-SCORPIO71
CLUB ATLETISMO ALCORCÓN
CLUB NERJA ATLETISMO
CORNELLÀ AT.
F.C. BARCELONA
L´HOSPITALET AT.
PAMPLONA AT
REAL SOCIEDAD S.A.D.
SPRINT ATLETISMO LEÓN
UCAM - CARTAGENA
UNICAJA JAEN PARAÍSO INTERIOR
VALENCIA CLUB ATLETISMO

3.2. ESTAMENTO DE CLUBES CIRCUNSCRIPCIONES AUTONOMICAS:

ANDALUCIA
ATLETISMO COMARCAL BAHIA ALGECIRAS
C.D. ATLETISMO BAHIA DE CADIZ
C.D. JUVENTUD ATLETICA CORIANA
CLUB ATLETISMO CURTIUS
CLUB ATLETISMO DEL SUR

ARAGÓN
ADA ZUERA
CENTRO ATLETICO HINACO MONZÓN

ASTURIAS
CLUB OVIEDO ATLETISMO
REAL GRUPO CULTURA COVADONGA

CANARIAS
C.C. TENERIFE SANTA CRUZ
CLUB ATLETICO INSULAR DE GRAN CANARIA

CLUB ESCUELA ATLETISMO DE TENERIFE

CANTABRIA
C.D.B. ATLETICO POLANCO
C.D.B. CAMARGO RIA DEL CARMEN

CASTILLA LEON
ATLETISMO CAMPO DE CASTILLA
CLUB ATLETISMO VALLADOLID
CLUB DEPORTIVO ARMUÑA
CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE TORO

CASTILLA LA MANCHA
CLUB ATLETISMO CALATRAVA
CLUB ATLETISMO UNIÓN GUADALAJARA
UNIÓN ATLETICA (C.U.A.)

CATALUÑA
CLUB ATLÈTIC GRANOLLERS
CLUB ATLÈTIC MANRESA
CLUB ATLETISME MONTORNÈS
CLUB JOVENTUT ATLÈTICA SABADELL
CLUB LLEIDA UNIÓ ATLÈTICA

COMUNIDAD VALENCIANA
C.A. PETRER CAPET
CLUB ATLETICO NOVELDA
CLUB ATLETISMO FENT CAMÍ DE MISLATA
JUVENTUD ATLÉTICA ELCHE

EXTREMADURA
ATLETISMO BADAJOZ
ATLETISMO NAVALMORAL

GALICIA
ASOCIACION DEPORTIVA ATLETICA DO SIL (ADAS)
C.A. CORUÑA COMARCA
CLUB ATLETISMO NARÓN
SOCIEDAD GIMNÁSTICA DE PONTEVEDRA

ISLAS BALEARES
ALAIOR ESPORT
ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO DE CALVIÀ

MADRID
AMIGOS DEL ATLETISMO VALDEMORO
C.A. SUANZES DE SAN BLAS
CLUB ATLETISMO LEGANES
CLUB ATLETISMO LYNZE - PARLA

CLUB CORREDORES

MURCIA
CLUB ATLETISMO ALHAMA
CLUB DEPORTIVO RUNTRITON CARTAGENA

PAIS VASCO
BIDASOA ATLETIKO TALDEA
CLUB ATLETISMO BIDEZABAL DE DURANGO
CLUB LA BLANCA

4. ESTAMENTO DE TÉCNICOS

4.1. CUPO TECNICOS DAN

ESTHER	LAHOZ CASTELLO
MARIA IDOIA	MARIEZKURRENA FERNANDEZ
JORGE	MARIN PADILLA
SARA	MONTERO CUESTA
ANTONIO	PUIG CAPSIR
MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ FERNANDEZ
VICTOR	RUBIO RODRIGUEZ
JUAN	SANCHA MATAS
ANGEL	SOLIS BERNARDO

4.2. TECNICOS CUPO GENERAL

MARTINA	DE LA PUENTE PIÑERA
JESUS ANGEL	GARCIA BRAGADO
JOANNA	GOMEZ SUAREZ
HÉCTOR ISRAEL	GONZÁLEZ GALVÁN
JUAN CARLOS	GRANADO PELAYO
ISABEL MACIAS	CHOW
JACQUELINE	MARTIN ALVAREZ
ROBERTO	PARRA MATEO
MARIA DOLORES	PEDRARES ALONSO
SANTIAGO	PEREZ ALONSO
LAURA	REAL COBO
RAMON	TORRALBO LANZA
EULALIA	TORRESCASANA QUINTANA

5. ESTAMENTO DE JUECES

ANTONIO JOSÉ	BELMONTE CARRILLO
GEMMA	CASTAÑO VINYALS
MARIA DEL MAR	MÁRQUEZ PAYÉS

ADELAIDA	PEREA CACHERO
JORDI	ROIG LIZARRAGA
IBAI	SAAVEDRA ALONSO
JESUS EUGENIO	SALGADO NICOLAS
JAIME	SAMANIEGO JACA
GUILLERMO	SANDINO LEIRA
CRISTINA	SANTAMARIA DE LOS MOZOS

6. CIRCUNSCRIPCION ESTATAL ESTAMENTO DE OTROS COLECTIVOS. ORGANIZADORES

ASSOCIACIÓ ESPORTIVA LA MITJA
AYUNTAMIENTO DE EL PASO
S.D. CORRECAMINOS

7. REPRESENTANTES DE ATLETAS

JESUS	OLIVAN MALLEN